

MEMORIA DE LABORES

Autoridad Marítima Portuaria
2017



¡Gobernando de Frente al Mar!

MEMORIA DE LABORES 2017

Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador



CONTENIDO

Página 3	Misión, visión y valores
Página 4	Introducción
Página 5	Presentación
Página 6	Mensaje del Director Ejecutivo
Página 8	Consejo directivo AMP
Página 9	Nuestro Recurso Humano
Página 10	Dirección Ejecutiva
Página 12	Gerencia Portuaria
Página 14	Gerencia Marítima
Página 16	Gerencia Administrativa
Página 17	Gerencia Legal
Página 18	Registro Marítimo Salvadoreño
Página 19	Delegaciones
Página 21	UFI
Página 22	Oficina de Información y Respuesta
Página 23	Unidad de Planificación y procesos
Página 24	Auditoría Interna
Página 25	Recursos Humanos
Página 26	Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones
Página 27	Proyectos Relevantes
Página 30	Resumen de Eventos

MISIÓN.VISIÓN.VALORES

» Misión

Regular y controlar las actividades marítimas y portuarias en los aspectos técnicos, económicas y administrativos, así como representar a El Salvador en temas marítimos y portuarios ante organismos internacionales, contribuyendo a dinamizar el desarrollo del país.

» Visión

Ser la institución especializada en aspectos marítimos y portuarios, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, e independencia de criterio técnico para asesorar en temas relacionados al sector.

» Valores

Compromiso, Transparencia, Ética y Calidad.

PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores expone las actividades más sobresalientes realizadas por las áreas que componen la Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador, equivalentes al período de trabajo 2017. Las actividades que se presentan a continuación fueron realizadas en el marco del cumplimiento de los planes de trabajo trazados para el año 2017, que en esencia buscan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General Marítimo Portuaria, otras leyes de nuestro país y mandatos internacionales que persiguen la proyección y desarrollo del sector marítimo y la Gente de Mar.

INTRODUCCIÓN



La Autoridad Marítima Portuaria es una institución autónoma que por mandato de la Ley General Marítimo Portuaria, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 2002, se encarga de regular y supervisar las actividades marítimas y portuarias del borde costero del país.

De esa manera durante el año 2017 se han realizado diversas actividades en el marco de los planes estratégicos institucionales que a su vez corresponden a las líneas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

A continuación se describen los logros y procesos alcanzados en temas como: Formación de Gente de Mar, Seguridad de la Navegación, Protección del Medio Ambiente, Seguridad Operacional Portuaria, Seguridad de la Gente de Mar, así como regular las normativas portuarias.



MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Con satisfacción puedo afirmar que hemos cumplido al país; la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) ha entrado en una nueva etapa, donde le apostamos a la coordinación con la comunidad portuaria, al diálogo en territorios con el sector pesca y a mostrar la parte más humana y social con la promoción de un programa de Marineros Mercantes diseñado para potenciar a la juventud salvadoreña.

El diálogo con la comunidad portuaria; entendiendo como parte de este colectivo a Empresarios, prestadores de servicios y usuarios que mantienen operaciones en los puertos y territorios adyacentes; reconocemos que este sector no sólo garantiza empleabilidad de centenares de personas sino también nos garantiza la autonomía financiera como institución; a esta comunidad agradezco su colaboración y respuesta a nuestras normativas y exigencias.

En ese marco, en 2017 por reiterada ocasión; la Guardia Costera de los Estados Unidos y el Programa Internacional de Protección Portuaria con sede en Washington DC y Seattle ha reconocido nuestra labor en el cumplimiento del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias, y la Ley de Protección y Seguridad del Transporte Marítimo. Eso implica, que nuestro desempeño de frente a los puertos ha sido con seguridad y eficiencia.

Siempre en materia de seguridad portuaria, hemos incluido, en la actualización de procedimientos operativos de los puertos actividades tales como: los rendimientos portuarios y cese de operaciones ante inclemencias del clima; hemos reducido requisitos a Prestadores de Servicios Portuarios al presentar sus solicitudes, mejorado los tiempos de respuesta en la tramitología, logrando la eficiencia en sus procesos de habilitación y sus trámites en el Registro Marítimo Salvadoreño (REMS). También hemos autorizado en 2017, sesenta Prestadores de Servicios Portuarios, que son empresas que tercerizan servicios portuarios.

Además, hemos realizado verificaciones de los Planes de Protección de los Puertos y Terminales Marítimas del país, y con ello certificado a seis operadores portuarios y otras verificaciones ejecutadas a los procedimientos de seguridad contemplados en los Planes de Protección de trece superestructuras portuarias que coadyuvan con la seguridad de las operaciones portuarias, en cumplimiento al Reglamento de Emisión de Superestructuras Portuarias Adyacentes a los Puertos.

En el área de infraestructura portuaria, se ha autorizado la operación de las modificaciones en la terminal Marina de RASA, y también se realizó la caracterización y levantamiento de fichas técnicas de información de 129 muelles particularmente en la zona del estero Jaltepeque en San Luis La Herradura, en La Paz, también, se ha proporcionado información para la construcción de los muelles artesanales en Isla Conchaguita, Punta Chiquirín, y en Isla Zacatillo, en Departamento de La Unión. Se han hecho acercamientos con empresas usuarias de puertos y principales representantes de los Puertos Estatales para discutir el proyecto del "Reglamento de Atención a Reclamos por Servicios Portuarios". También en 2017, hemos adoptado un Sistema de Gestión de la Calidad para mejorar nuestros servicios, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Respecto al diálogo con el sector de pesca artesanal, industrial, deportiva y recreo para 2017, las actividades realizadas se han incrementado, y además se ha ordenado y propiciado la seguridad jurídica a través de más de 5 mil procesos que se han realizado entre matrículas y autorizaciones que extiende la AMP. Cabe destacar los diferentes diálogos en los territorios marinos con familias de pescadores organizadas e independientes, a quienes se les ha escuchado y atendido sus necesidades de acuerdo a nuestras competencias y en coordinación con otras instituciones en el territorio.

Otras actividades navieras y de Gente de Mar destaco como logros importantes: en el marco del proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes se aprobó la Ley Especial para el Trabajo de los Marineros Mercantes en el Exterior que garantiza la seguridad laboral y social de este sector, siendo El Salvador el primer país en la región con una Ley de esta naturaleza, en esa misma lógica se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA) y El Gobierno de El Salvador; instrumento que dirigido a la generación de empleo digno y seguro a bordo de los cruceros. También se han creado condiciones para la firma de importantes convenios de beneficios al sector marino mercante con el Instituto del Seguro Social (ISSS), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), así como empresas privadas de formación.

Se autorizó como Centro de Formación de Marineros Mercantes (CFMM) al Instituto de Ex Alumnos Salesianos (ITEXSAL) en San Salvador, con ello suman dos los CFMM facilitando el acceso a esta profesión a los jóvenes de todo el país.

En el Área Legal, se han aprobado la Ley de Concesión de Espacios Marítimo Terrestres y se han aprobado reformas a la Ley Marítimo Portuaria. En cuanto al REMS ha dado respuestas a las más de 5 mil solicitudes que fueron recepcionadas.

A nivel interno hemos mejorado nuestros procesos en función de los usuarios; se ha actualizado la norma para el control de bienes institucionales y hemos cumplido con estándares de transparencia en el manejo de nuestros activos; contamos con una política de gestión de archivo que sería la base para una biblioteca especializada.

En general hemos cumplido con las líneas estratégicas que nos propusimos en 2015: Gestión de la Calidad, Desarrollo Tecnológico, Acercamiento al Usuario, Aplicación Efectiva y Gradual de la LGMP, y Fomento y Ordenamiento del Subsector Marítimo Portuario.

Todo lo anterior, no hubiese sido posible a no ser por el esfuerzo y compromiso del personal técnico y profesional que labora en la AMP, a estos equipos de trabajo extendiendo mi más sincero agradecimiento. Continuamos "Gobernando de Frente Al Mar".

Mario Miranda
Director Ejecutivo AMP

CONSEJO DIRECTIVO AMP 2015-2019



CONSEJO DIRECTIVO AMP 2015-2019

Señoras de izquierda a derecha:

Licda. Tatiana Zaldívar, Directora Suplente; Cap. Fátima Hernández, Directora Presidente,
y Licda. Jany Alvarado, Directora Propietaria.

Señores de izquierda a derecha:

Lic. Juan de Dios De León, Director Suplente; Ing. Roberto Costalera, Director Propietario;
Lic. Mario Miranda, Director Ejecutivo; Lic. Marco Tulio Orejuna, Director Propietario;
e Ing. Mauricio Veásquez, Director Suplente.



NUESTRO RECURSO HUMANO



Personal Administrativo 2017
Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador

1

DIRECCIÓN EJECUTIVA

1 >>>

Nombramiento como Embajador Marítimo

El Director Ejecutivo de la AMP, Lic. María Miranda fue nombrado como primer Embajador Marítimo en el país, con reconocimiento internacional por la Organización Marítima Internacional (OMI).

Los designados tienen la misión de fomentar la cultura marítima en sus países y promover el trabajo de mar, actividades que ya se están realizando a nivel nacional a través del proyecto de "Formación y Colocación de Marineros Mercantes".



2 >>>

Miembro de la Junta Directiva de la AAPA



Durante la 106 Convención Anual de la AAPA, celebrada en California, Estados Unidos, se eligió al Lic. María Miranda como miembro de la Junta Directiva de la AAPA en representación de los puertos de México, Centro América y Panamá.

3 >>>

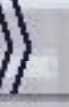
Diálogo permanente con pescadores artesanales

Desde la Dirección Ejecutiva se han impulsado diversos esfuerzos de diálogo con la Gente de Mar de sectores como Acajulla, Islas del Golfo de Fonseca y Puerto de La Libertad, con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades del sector y buscar que los proyectos AMP brinden soluciones.



4**Gestiones internacionales para la colocación de marinos**

Por medio de misiones institucionales se ha logrado establecer importantes contactos con empresas de cruceros, que han dado como resultado firma de convenios con El Salvador para la colocación de marinos mercantes salvadoreños en buques de bandera internacional.

5**Trabajo con la empresa privada**

En el marco del proyecto de regulación de embarcaciones deportivas se establecieron diversas conversatorios con dueños de marinas y empresarios de la Costa del Sol, con el fin de buscar soluciones a la problemática.

6**Ordenamiento del sector de marinos de Acajutla**

La AMP después de recibir diversas denuncias por cobros indebidos por parte de supuestos "agencias de colocación de marinos" ubicadas en Acajutla decidió dar un informe a la Policía Nacional Civil y al Gobierno Central sobre estas prácticas irregulares para que se realicen las respectivas investigaciones.

**7****Apertura de nuevas Delegaciones Locales AMP**

La AMP por medio de la Dirección Ejecutiva ha hecho posible ampliar el número de delegaciones locales con el objetivo de acercar los servicios institucionales a las personas más necesitadas.

Hasta 2017 la AMP cuenta con 9 delegaciones a nivel nacional donde pescadores artesanales, industriales y deportivos pueden solicitar zarpes, recepciones, permisos, trámites para certificaciones, y otros.

2

GERENCIA PORTUARIA



Reducción de trámites para la autorización de Prestadores de Servicios

**De
90 días
a
15 días**

LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Actualización de los procedimientos operativos de los Puertos y Terminales Marítimas



Reducción de Requisitos a presentar con la solicitud, mejoras en los tiempos de respuesta en la tramitación, logrando la eficiencia en el proceso de habilitación de Prestadores de Servicios Portuarios y su registro en el RFMS, que antes se realizaba en 90 días y ahora en solo 15 días hábiles.

2. Inspección Programa Internacional de Protección Portuaria a cargo de la Guardia Costera de Los Estados Unidos.

Tras la verificación del cumplimiento del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias con los países con los que se tiene relaciones comerciales, le fue entregado a la AMP una placa de reconocimiento por su labor.



3. X Reunión de Oficiales de Protección Portuaria de los Operadores Portuarios y Encargados de Seguridad de las Superestructuras Portuarias del País.



Reunión para la Evaluación de las principales actividades de protección portuaria que se desarrollaron durante el año 2017, la planificación de proyectos para el 2018, así como el intercambio de experiencias entre los Oficiales de Protección y encargados de seguridad de las superestructuras portuarias del país.

4. Recopilación de información de la infraestructura portuaria en el borde costero y aguas interiores. Ejecución Plan Piloto en Estero de Jatepeque

Se efectuó el levantamiento de 129 muestres en 10 jornadas de medición, caracterización y elaboración de ficha técnica de cada uno de los muestres o embarcaderos privados en el Estero Jatepeque, realizada desde el mes de febrero a abril.



OTROS LOGROS IMPORTANTES

60
PSP

Habilitación de Prestadores de Servicios Portuarios en el Puerto de Acajutla (47), Puerto de La Unión y CORSAIN (3).

7
OPIPS

Habilitación y Registro de 7 Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias.

19

Verificaciones anuales de los Planes de Protección de los Puertos y Terminales Marítimos a 6 operadores portuarios y 12 empresas adyacentes.

El Área de Regulación Económica de la Gerencia Portuario, lidera el proyecto de Adopción de un Sistema de Gestión de Calidad para los procesos misionales.

3

GERENCIA MARÍTIMA



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Seguridad de la navegación

1.1 Regulación de embarcaciones deportivas y de recreo en la Costa del Sol

El proyecto tiene como objetivo que los dueños de embarcaciones deportivas y de recreo cumplan con las normativas nacionales sobre la matrícula de las embarcaciones, autorización de Gente de Mar y el deber de exhibición.

El proyecto incluyó un diagnóstico que reflejó que existían un estimado de 500 embarcaciones sin registros en la Costa del Sol.

RESULTADOS



Se conformó una mesa técnica interinstitucional

Se brindó un régimen transitorio de 3 meses

Se realizaron patrullajes acompañados

Jornadas de campo para acercar los servicios y facilitar trámites

4

GERENCIA ADMINISTRATIVA



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Sistematización de procesos

1.2 Sistema de control de Requerimientos de Almacén

Se implementó la sistematización del proceso de “Requerimiento de insumos de Almacén” en el cual se controla el registro y despacho de las requisiciones de insumos de forma digital, y con esto permite integrar la generación de métricas y reportería para control contable y de auditoría.

2.2 Sistema de Control de Activos Fijos

Otro control que se sistematizó es el de Activos Fijos (mayores de \$ 600.00) y los Bienes de Control Administrativo (menores de \$600.00), para el cual con la coordinación con las áreas responsables se validaron los procesos. El Proyecto fue finalizado al 15 de Noviembre 2017 teniendo los siguientes resultados:

Etiquetado de 1,064 bienes suman un total de:
\$ 140,092.21

Activos Mayores: 212 unidades que asciende a:
\$ 536,863.17

2. Contrataciones institucionales UACI

Se realizaron procesos de adquisiciones y contrataciones, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones (LACAP), dentro de los cuales se gestionaron tres procesos de arrendamiento de oficinas, una licitación y 286 procesos bajo la modalidad de libre gestión.

3. Ordenamiento del archivo institucional

En materia de transparencia, el Archivo Institucional se encuentra trabajando para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

5

GERENCIA LEGAL



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Reformas a Ley General Marítimo Portuaria

Después de la aprobación de la Ley General Marítimo Portuaria en 2002 se realiza un esfuerzo para armonizar con el ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente, las normas contenidas en dicho cuerpo normativo con el objetivo que el subsector marítimo portuario nacional responda a las exigencias del derecho marítimo internacional. En 2017 se tomó la decisión de replantear el proceso de revisión y actualización de la LGMP considerando aspectos que permitieran el efectivo cumplimiento de las competencias institucionales de la AMP.

2. Proyecto de “Ley de Concesión de espacios de dominio público marítimo terrestre”



6

REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Oficios y solicitudes de informes de situación registral

Se han atendido un total de 266 Oficios solicitando información de 544 personas naturales y jurídicas, embarcaciones y motos acuáticas, provenientes de diferentes Instituciones Gubernamentales, tales como Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia, Dirección General de Migración y Extranjería.

2. Se creó el Índice de Otorgantes y el Libro Diario de Presentaciones, que en cumplimiento al Artículo 19 del Reglamento del REMS, manda que estos sean digitalizados.

3. Se cambió el formato de las Licencias para personal de embarcaciones deportivas



3,000

Inscripciones de Gente de Mar

544

Informes institucionales

122

Renovaciones

1,476

Inscripciones de Embarcaciones

59

Trasposos

179

Reposiciones de Carnet/ matrícula

7

DELEGACIONES



Entrega de stickers a pescadores de La Unión

LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Deber de exhibición

La AMP en cumplimiento del Art. 39 de la Ley General Marítimo Portuaria, que establece que todo buque debe de exhibir en un lugar visible la bandera nacional, su nombre, puerto y número de matrícula, inició con la identificación de embarcaciones artesanales. El proyecto inició en el oriente del país pero se va extender a nivel nacional.



Embarcación cumpliendo el deber de exhibición



Primera entrega de sticker para embarcaciones del Golfo de Fonseca



Embarcación cumpliendo el deber de exhibición



2. Entrega de credenciales a lancheros del Lago de Coatepeque

En el 2017 se realizaron jornadas de acreditación de Gente de Mar y de registro de embarcaciones menores de transporte en el Lago de Coatepeque.

3. Mega jornadas de certificación

Resultados:
5,500
nuevos registros

Con el objetivo de llevar los servicios de la AMP de certificación de Gente de Mar y Embarcaciones artesanales a los territorios, se realizaron en 2017, cinco mega jornadas a nivel nacional.



4. Participación Torneo de pesca del Marlin

La Autoridad Marítima Portuaria, como ente regulador del sector marítimo, supervisó el Torneo de pesca del Marlín 2017 y brindó los siguientes servicios:

- Acreditaciones de Gente de Mar
- Matrícula de Buques Deportivos de bandera nacional
- Renovación de Permiso Temporal a buques
- Emisión de zarpes



5. Patrullajes Marítimos

Delegados de la AMP participaron junto a la Fuerza Naval y POLITUR numerosos patrullajes, con el fin de verificar los dispositivos de salvamento y navegación en embarcaciones deportivas, así como la documentación de Gente de Mar y de matrícula de buques que navegan en el Estero de Jaltepeque.



Más de
150
pescadores
artesanales
capacitados

6. Capacitaciones sobre motores fuera de borda

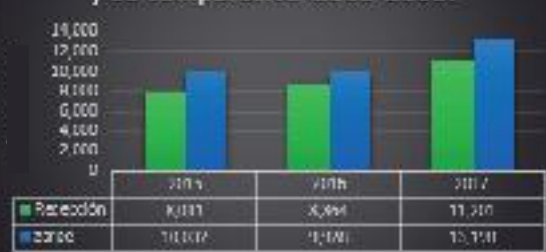
La AMP junto a Yamaha Motors impartió capacitaciones sobre motores fuera de borda a pescadores artesanales a nivel nacional. En total se realizaron 7 jornadas beneficiando a más 150 pescadores.

7. Recepción de buques y emisión de zarpes en Delegaciones locales

Zarpes y recepciones por delegaciones AMP

DELEGACIÓN	TOTAL POR DELEGACIÓN	
	R	Z
ACAJUTLA	782	784
LA UNION	231	132
EL TRIUNFO	364	1,514
LA HERRADURA	47	122
LA LIBERTAD	4,676	4,821
MEANGUERA	1,286	1,181
COQUITOS	3,815	4,644
TOTAL	11,201	13,198

Gráfica de Recepción y Zarpes 2017 y su comparativo 2015-2016.



8

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Gestión para la donación de fondos al proyecto de identificación de embarcaciones artesanales

Se gestionó donación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y se obtuvieron fondos SETEFE por un valor de \$ 40,000.00 para la identificación de embarcaciones artesanales con su número de registro. El proyecto inicio en El Golfo de Fonseca y la zona oriental del país.



2. Apoyo a la gestión financiera de Cooperativa de Empleados de la AMP

Se apoyó en las áreas de Tesorería y Contabilidad de la Cooperativa de Empleados de la AMP, otorgando a los empleados 59 créditos y refinanciamientos que ascienden a \$39,531.92



CERO
Hallazgos
en auditorías
financieras
externas

3. Estudio para la factibilidad de un Fondo de Protección para empleados de la AMP en caso de retiro.

4. Modificaciones al Fondo Circulante AMP para un manejo más transparente

9

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA



LOGROS MÁS IMPORTANTES

8.01
nota

Calificación de la publicación de información oficiosa de la LAIP.

28
solicitudes

Durante 2017 se procesaron 28 solicitudes de información.

10

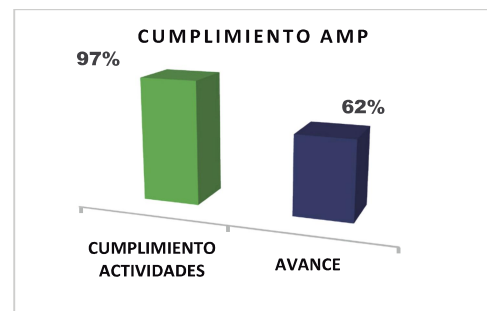
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS



Convivencia en Isla Perico

LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Plan Estratégico Institucional 2017



2. Desarrollo de Proyectos por el Área de Planificación Estratégica

- Logística y Desarrollo del proyecto de responsabilidad social "Mañana de convivencia con la comunidad de Isla Perico".
- Desarrollo y logística de la actividad de Rendición de Cuentas, y entrega de Certificaciones de Gente de Mar, Embarcaciones y sticker, en "Puerto El Triunfo"



Rendición de cuentas 2017

11

AUDITORÍA INTERNA



LOGROS MÁS IMPORTANTES

1. Se ha evaluado que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la AMP, realice su proceso de contrataciones de conformidad a la Ley.

2. Se han evaluado los controles, uso y existencia de los activos fijos y sus saldos conciliados mediante un examen especial.

3. Se ha evaluado el adecuado control y uso de los artículos del almacén, mediante un inventario.

4. Se ha evaluado el adecuado uso, controles y consumo de combustible de los vehículos de la AMP.

5. Se actualizó el Manual de Auditoría Interna de la AMP y se han elaborado sus Estatutos.

6. Empleados de la AMP en colaboración a HABITAT EL SALVADOR construyó la vivienda de Doña Cecy en el Puerto de La Libertad, como iniciativa de Responsabilidad Social.

12

RECURSOS HUMANOS



Curso de Instructores Marítimos de Centroamérica con el apoyo de COCATRAM y Embajada de Chile

LOGROS MÁS IMPORTANTES

En el marco de la Capacitación es importante que nuestros funcionarios adquirieran conocimientos técnicos, teóricos y prácticos con el objetivo de mejorar las competencias laborales y así lograr los objetivos institucionales por lo que se realizaron capacitaciones dentro de los programas siguientes:

- 1** Capacitaciones técnicas en el país
- 2** Capacitaciones técnicas en el exterior
- 3** Capacitaciones administrativas
- 4** Desarrollo Gerencial

CAPACITACIONES POR PROGRAMA	PARTICIPACION POR GENERO		BENEFICIARIOS
	FEMENINO	MASCULINO	
TECNICAS INTERNAS	17	37	54
TECNICAS FUERA DEL PAIS	7	21	28
ADMINISTRATIVAS	36	21	57
GERENCIALES	8	10	18



Participación en la Red Interamericana de Ventanilla Única de Comercio Exterior



Participación en la Red de Estadísticas Marítimo Portuaria



Seminario de Finanzas Portuarias PPM AAPA

13

UNIDAD DE RRPP Y COMUNICACIONES



Entrevista en TVES sobre Proyecto de Marineros Mercantes

LOGROS MÁS IMPORTANTES



Divulgación Plan Vacaciones agostinas



Entrevista de opinión junto a otras instituciones



Conferencias de prensa

Proyectos relevantes



PROYECTO DE FORMACIÓN Y DE COLOCACIÓN DE MARINOS MERCANTES



PRINCIPALES LOGROS

Durante el año 2017, la AMP lideró diferentes esfuerzos en conjunto con otras instituciones de Gobierno para consolidar alianzas estratégicas con compañías de colocación de Marineros Mercantes, y de esta manera materializar la contratación de los marinos salvadoreños.

1. Suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la FCCA y el Gobierno de El Salvador

El 29 de agosto de 2017, se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA) y El Gobierno de El Salvador; instrumento dirigido a la generación de empleo digno y seguro a bordo de los cruceros.

2. Convenios sobre Condiciones mínimas para Marineros Mercantes salvadoreños

En el mes de agosto de 2017, como un esfuerzo conjunto la AMP, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), llevaron a cabo la suscripción de dos Convenios de Condiciones de Trabajo Mínimas aplicables a los marinos mercantes salvadoreños contratados por las empresas IBERSHIP MANAGEMENT L.S., y PRESTON MARINE S.A.



3. Ley Especial para el Trabajo de los Marineros Mercantes en el Exterior



La AMP promovió la creación de una Ley Especial que tiene como objeto principal garantizar los derechos laborales y sociales de los Marineros Mercantes salvadoreños que laboran en buques de bandera extranjera; que garantice y proteja sus derechos laborales, de conformidad con las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4. Nuevo Centro de Formación de Marineros Mercantes

En el mes de noviembre 2017, la AMP entregó la Certificación de Autorización como Centro de Formación de Marineros Mercantes EXSAL ubicado en las instalaciones del Instituto de Ex Alumnos Salesianos ITEXSAL en San Salvador, el cual brinda un mayor acceso a jóvenes interesados en formarse como Marineros Mercantes.

El ITEXSAL cuenta con amplia experiencia en formaciones técnicas en especialidades como Hostelería, Gastronomía, Turismo de Mar, Electrónica, Electricidad, Mecánica Automotriz y otros.



5. Gestiones Internacionales para la colocación de Marineros Mercantes



Los titulares de la AMP han realizado reuniones ejecutivas con representantes de diversas empresas de cruceros, con el objetivo de dar a conocer la mano de obra salvadoreña. El Salvador desde su ingreso en la Lista Blanca de la OMI, es un Estado reconocido a nivel internacional para la formación de Marineros Mercantes, siendo así el tercer país de la región con reconocimiento.

Marineros Mercantes Salvadoreños



CREACIÓN DE COOPERATIVA INSTITUCIONAL



Empleado AMP recibiendo su primer cheque de la cooperativa

DATOS SOBRESALIENTES

La Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de los Empleados de la Autoridad Marítima Portuaria De Responsabilidad Limitada (ACOPEAMP, DE R.L.), fue constituida el 30 de marzo 2016 con 48 empleados fundadores y tiene como actividad principal el ahorro y crédito.

Cuenta con personalidad jurídica desde el 14 de abril 2016, inscrita en INSAFOCOOP al número 14, del Libro 43, de Registro e Inscripción de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, del Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas.

Estructura Organizativa



52
Empleados

Fueron beneficiados por la cooperativa institucional en 2017



COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Inspección anual por Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Se recibió la visita de Inspector del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para verificar documentación solicitada, en la que la AMP dio cumplimiento satisfactoriamente con lo requerido por la Legislación Laboral aplicable.

2. Conformación de brigadas institucionales

25
empleados
capacitados

21
empleados
capacitados

17
empleados
capacitados

1. Brigada de Evacuación

2. Brigada de primeros auxilios

3. Brigada de prevención de incendios

3. Charla de Prevención de Enfermedades Respiratorias

4. Se realizaron diversas Ferias de salud para empleados AMP

5. Charla sobre prevención de cáncer de mama



Resumen de Eventos





Presidenta de la FCCA visita a Marítimos Salvadoreños en su primer visita al país.



Diputados de la Comisión de Obras Públicas visitan oficinas centrales de la AMM.



Representantes de las instituciones académicas y profesionales participan en Curso de Formación FCCA/AMM.



Miembros de la Guardia Costera de los Estados Unidos visitan el sitio de construcción Puerto CORSAAM.



Univos de la empresa iBKeyDK entrevista a Marina de Puerto Sagrada de Acapulco.



Delegado AME entrega certificado de Cliente de Mar a la Armada en el Lago de Chapala.



Jóvenes Marítimos entregan reconocimiento a General Martínez por su apoyo al proyecto.



Representante de ISFRANOR firma convenio con el ISSS como un beneficio para marinos salvadoreños.



Director Ejecutivo de la AMP recibe reconocimiento como primer Embajador Marino de la OMI del país.



AMP firma convenio con Alcaldía de Soyapango para base técnica a gobiernos con Proyecto de Maillón Mercaderes.



AMP realiza conversaciones con empresarios de la Costa del Sol para implementar la regulación de embarcaciones.



Pescadores de la comunidad La Paz, beneficiados con capacitaciones sobre misteres fuera de orlabo.



Director Ejecutivo durante un diálogo con pescadores del Puerto Artesanal de Acapulco.

Pescadores artesanales de La Paz reciben flóter gratuito para sus embarcaciones.





SIGAMOS *creando futuro*



